



A través de la plataforma zoom institucional del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo, actual UNMa, sito en la calle Defensa 117/119, , siendo las 14.05 hs. del 2 de Noviembre de 2023, se constituye el Jurado interviniente de conformidad con las previsiones de los arts. 24 y 25 del Reglamento de Concursos, a los fines de realizar la evaluación de antecedentes, prueba de oposición y dictamen de la instancia.

Se detalla a continuación la información del cargo a concursar:

Carrera: Licenciatura Y Profesorado En Historia

Área: Transversal

Asignaturas: Historia Argentina General - Historia Argentina I

Régimen: Cuatrimestral

Categoría: Titular

En primer lugar, el Jurado realiza la evaluación de los títulos, antecedentes y documentación respaldatoria presentados por el aspirante, de acuerdo a lo especificado en el Anexo VI: Grilla de Evaluación de Antecedentes y Evaluación de la Resolución RESOL-2023-1-APN-IUNDDHH#MJ.

Nómina del postulante que posee antecedentes de auténtica jerarquía para el cargo motivo del concurso:

Juan Francisco Martínez Peria

Antecedentes

- Titulación: 7

Abogado (UBA), Especialista en Ciencia Política y Sociología (FLACSO),
Magíster en Ciencias Políticas y Sociología (FLACSO),
Magíster en Historia (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona) y de Doctor en
Historia (Universidad Pompeu Fabra).

- Formación en docencia: 8
Fundado CVar
- Trayectoria docente: 16
Probada solvencia . Fundado CVar
- Antecedentes en investigación científica, creación artística e innovación tecnológica: 10
Probada solvencia . Fundado CVar
- Participación e acciones de extensión universitaria: 8
Probada solvencia . Fundado CVar
- Participación en la gestión institucional. 6
Probada solvencia . Fundado CVar
- Actividad profesional: 3
Probada solvencia . Fundado CVar
- Adicional docencia en IUNMa: 12
Desempeño certificado.
- Valoración de la instancia: 72

Este jurado dictamina que, analizados los títulos, antecedentes y documentación respaldatoria, la aspirante **Juan Francisco Martínez Peria**, reúne sobradamente los requisitos para el cargo de Profesor Titular.

A efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 del Reglamento de Concursos, se realizó en primer lugar la prueba de oposición y, posteriormente, la entrevista.

Prueba de oposición

- Plan de trabajo/Programa de la materia (Solo cargo titular): 10
- Clase Pública: 20

La exposición comenzó a las 14:10 horas y finalizó a las 14.45 horas.

El aspirante eligió el tema: Las Reformas Borbónicas en el Río de la Plata

La clase de oposición resulto altamente didáctica en su exposición. Fue muy destacable la estrategia pedagógica empleada, con el desarrollo de las implicancias de las reformas en América Latina. En los temas seleccionados y expuestos se demostró amplios conocimientos de los mismos, en los conceptos presentados, con bibliografía pertinente.

Valoración de la instancia: 30

- Entrevista: 10

La Entrevista fue satisfactoria en cuanto a que el aspirante pudo responder con solvencia las preguntas de los jurados , ampliando su clase y demostrando que cumple con los requisitos institucionales y teóricos para el cargo a cubrir. Su trayectoria en IUNMa, actual Universidad avalan esa solidez.

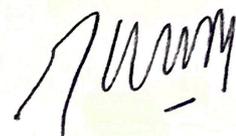
La entrevista comenzó a las 15:00 horas y finalizó a las 15.30horas.

Valoración de la instancia: 10

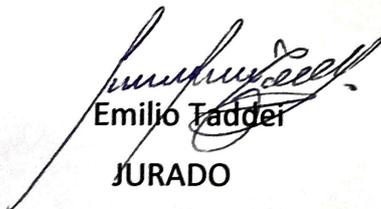
Luego del análisis de los antecedentes y el desempeño en la prueba de oposición el Jurado recomienda por unanimidad el siguiente orden de mérito:

Orden	Aspirante	Antecedentes	Oposición	Total
1	Martinez Pería, Juan Francisco	72	40	112
2				

Siendo las 8.00 horas del 6 de Noviembre de 2023 el Jurado da por terminadas sus deliberaciones.



María Casalla
JURADO



Emilio Tadder
JURADO



M. Florencia Greco
JURADO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: DICTAMEN ASIGNATURA TRANSVERSAL HISTORIA ARGENTINA GRAL- HISTORIA ARGENTINA I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.